ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 12

CONTRATO DE CONSULTORIA No. **1680612/20**

ACTA CORRESPONDIENTE AL PAGO POR AVANCE CON CORTE AL: **27 DE FEBRERO DE 2021**

CONTRATISTA :	CONSORCIO INTERVENTORIAS EDUCATIVAS EURO-CB	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.				
DIRECCION :	Calle 98 # 22 - 64 OF. 503					PLAZO INICIAL	: 7 MESES
C.C. ó NIT :	901.392.692-6	ESTABLECIMIENTO	:			FECHA INICIACION	: 28 DE AGOSTO DE 2020
TELEFONO :	7040592	LOCALIZACION	:	LOCALIDAD 9		FECHA TERMINAC.INICIAL	: 27 DE MARZO DE 2021
SUPERVISOR :	ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA	VR. INICIAL	:	$ 186.458.720,00		PLAZO ADICIONAL	: 3 MESES
DIRECCION :	AV. EL DORADO No.66-63	ANTICIPO				TIEMPO SUSPENDIDO	: N.A
C.C. ó NIT :	11.339.805	VR. ADICIONAL	:	$ 79.910.880,00		PLAZO TOTAL	: 10 MESES
TELEFONO :	3241000 EXT.3162	VR. FINAL	:	$ 266.369.600,00		FECHA FINAL	: 27 DE JUNIO DE 2021

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	1-jul-20	3548	17-jul-20	$ 186.458.720,00	$ 46.008.425,00	$ 7.282.544,00	$ 38.725.881,00
1576	2-feb-21	1576	2-feb-21	$ 79.910.880,00	$ 79.910.880,00		$ 79.910.880,00
TOTALES				$ 266.369.600,00	$ 125.919.305,00	$ 7.282.544,00	$ 118.636.761,00

A PAGAR $ 7.282.544,00 SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARTENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAGO MENSUAL:** Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	7,00	$ 11.192.000,00	$ 78.344.000,00
2	**PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.	%	100,00%	$ 62.675.200,00	$ 62.675.200,00
3	**LIQUIDACION:** El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	%	100,00%	$ 15.668.800,00	$ 15.668.800,00
COSTO TOTAL CONTRATO INICIAL (SIN IVA)					$ 156.688.000,00

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
		6,00	$ 67.152.000,00	6,00	$ 67.152.000,00	85,71%
8,83%	$ 5.534.220,16	81,17%	$ 50.873.459,84	90,00%	$ 56.407.680,00	90,00%
$ 5.534.220,16		$ 118.025.459,84		$ 123.559.680,00		78,86%

MODIFICATORIO No 1

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAGO MENSUAL:** Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	3,00	$ 11.192.000,00	$ 33.576.000,00
2	**PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.	%	100,00%	$ 26.860.800,00	$ 26.860.800,00
3	**LIQUIDACION:** El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	%	100,00%	$ 6.715.200,00	$ 6.715.200,00
COSTO TOTAL MODIFICATORIO No 1 (SIN IVA)					$ 67.152.000,00

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
2,18%	$ 585.565,44			2,18%	$ 585.565,44	2,18%
$ 585.565,44				$ 585.565,44		0,87%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 223.840.000,00		$ 6.119.785,60		$ 118.025.459,84	$ 124.145.245,44	55,46%
IVA SOBRE COSTO DIRECTO	19%	$ 42.529.600,00		$ 1.162.759,26		$ 22.424.837,37	$ 23.587.596,63	55,46%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 266.369.600,00		$ 7.282.544,86		$ 140.450.297,21	$ 147.732.842,07	55,46%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006				-$ 0,86		-$ 2,21	-$ 3,07	
VALOR A PAGAR EN ACTA				$ 7.282.544,00		$ 140.450.295,00	$ 147.732.839,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		$ 118.636.761,00		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

CONTRATISTA — CONSORCIO INTERVENTORIAS EDUCATIVAS EURO-CB
NIT C.C 901.392.692-6
REP. LEGAL — JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO
C.C 80.091.975

APOYO A LA SUPERVISIÓN — JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA
C.C No 79.907.271

SUPERVISOR — LUIS ANTONIO PINZON PARRA
C.C. No 11.339.805

Folio 9 Anexo 2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS No. 12

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1680612 de 2020

Correspondiente al periodo: 27 de febrero de 2021, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2021, se reunieron las siguientes personas: **Luis Antonio Pinzón Parra**, identificado con C.C 11.339.805 en su calidad de Supervisor, y **Juan Carlos Valencia** identificado con C.C 79.907.271 en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. – (GRUPO 8)
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Ciento ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte pesos m/c ($186.458.720) Adición 1: Setenta y nueve millones novecientos diez mil ochocientos ochenta pesos ($79.910.880) m/c
FORMA DE PAGO:	• Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidación. • Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. • Liquidación 10% del valor del contrato
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	Siete Meses (7) Prorroga No 1- Tres Meses (3)
FECHA DE INICIO:	28 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de mayo de 2021
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el **pago No.12**, el cual corresponde a un valor de **$7.282.544,00 M/Cte. costos variables**, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de **55,46%.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de **interventoría** prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Apoyo a la Supervisión del Contrato
JUAN CARLOS VALENCIA

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195